



**CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL**

BALANCE DE SEGURIDAD 2025



Abril, 2026



**Observatorio de Seguridad
Consejo Gremial Nacional**

CONTENIDO

Introducción.....	PAG. 3
El panorama al cierre de 2025.....	PAG. 4
I. BALANCE DE INDICADORES DE SEGURIDAD	PAG. 8
Narcotráfico	PAG. 8
Minería ilegal	PAG. 10
Deforestación	PAG. 11
Trata de personas	PAG. 11
Extorsión	PAG. 12
Presencia de grupos criminales	PAG. 12
Homicidio intencional.....	PAG. 13
Secuestro.....	PAG. 14
Hurto a establecimientos comerciales	PAG. 15
Piratería terrestre	PAG. 16
Hurto a entidades financieras	PAG. 16
Abigeato	PAG. 17
Delitos informáticos	PAG. 17
Terrorismo	PAG. 18
Voladura de vías	PAG. 19
Voladura de oleoductos	PAG. 19
Personas registradas como víctimas	PAG. 19
II. 8 RIESGOS Y 3 CLAVES PARA 2026	PAG. 20
Inventario de riesgos de seguridad.....	PAG. 20
El desarrollo de las elecciones de Congreso y Presidencia	PAG. 22
La evolución de la situación de Venezuela	PAG. 23
La situación económica y fiscal de Colombia	PAG. 24
Referencias.....	PAG. 26

INTRODUCCIÓN

La seguridad es un bien público esencial y es un factor determinante para el goce de derechos y libertades por parte de los ciudadanos, para el crecimiento de la actividad económica bajo un marco de reglas claras, y a través de esta vía, para la superación de la pobreza y la mejora de las condiciones económicas del país. A través de múltiples mecanismos, el crimen y la violencia representan obstáculos para el desarrollo de la actividad empresarial y distorsionan la manera en la que las personas pueden generar ingresos y relacionarse entre sí, así como la forma en la que el país se relaciona con el resto del mundo.

El año que acaba de terminar representa una consolidación del deterioro de las condiciones objetivas en materia de seguridad, evidenciada en algunos de los indicadores que nos permiten acercarnos al comportamiento de los principales crímenes que afectan la vida y la tranquilidad de los ciudadanos, las economías ilícitas que les dan combustible y los actores criminales que los operacionalizan.

En este sentido, teniendo en cuenta su orientación frente a la defensa de la libertad privada y la actividad empresarial en el país, bajo el convencimiento de que son pilares fundamentales para la mejora de las condiciones de vida en Colombia, a través de su Observatorio de Seguridad, el Consejo Gremial Nacional ha documentado y analizado algunas de las principales tendencias de seguridad en el país y en regiones específicas de interés con el objetivo de identificar los principales retos que tiene el país en esta materia.

El presente documento constituye la madurez de estos esfuerzos de análisis al presentarle al país y a diversos actores interesados un breve balance del estado de la seguridad al finalizar 2025, que puede servir de hoja de ruta para informar a tomadores de decisiones y a la opinión pública sobre el ambiente que el país vivirá en 2026, en medio de un proceso electoral cuyo diagnóstico debería también incidir en la construcción de planes, programas y políticas en el siguiente gobierno.

Además del impacto directo sobre la vida, la tranquilidad, la propiedad y los derechos de los ciudadanos, la seguridad también es una política económica del primer orden. La recuperación de los fundamentales macroeconómicos y la capacidad de generación ingresos de los colombianos pasa por poder debilitar definitivamente la capacidad de grupos criminales de afectar la soberanía del Estado, la integridad territorial, el empleo legal y formal, entre muchos otros asuntos.

EL PANORAMA AL CIERRE DE 2025

El año pasado se caracterizó por una profundización de varios de los problemas de seguridad que se avizoraban en 2024 por cuenta del debilitamiento de capacidades y la limitación de la operatividad de la Fuerza Pública, el crecimiento inusitado de las economías ilícitas y el aumento de la presencia de grupos armados y grupos ilegales en el territorio nacional.

Según el Invamer Poll # 167 -- la última medición de 2025 antes de la entrada en vigor de la Ley 2494 de 2025 por la cual se establecen medidas sobre encuestas – el 89% de los encuestados manifestaron que la inseguridad estaba empeorando, 77% que la situación frente a la guerrilla estaba empeorando y 74% que el narcotráfico estaba empeorando. La percepción de los colombianos manifestada en esta encuesta no dista de la realidad evidenciada en las cifras registradas con corte al final del año.

Según la información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional, la cifra de homicidio intencional aumentó 1.7% frente al año anterior y es la cifra más alta registrada desde 2014, el número de víctimas de masacres aumentó frente al año anterior en 1.3%, el número de víctimas de secuestro se suplicó pasando de 313 casos en 2024 a 651 casos en 2025, la usurpación de tierras evidenció un aumento de 9.8% frente al año anterior, el terrorismo creció en 23.5%, el número de asesinados de la Fuerza Pública creció 71.3% y es el más alto registrado en los últimos 10 años, el número de heridos de la fuerza pública creció 53.3%.

A la par, se redujeron los resultados operaciones en múltiples indicadores como el número de embarcaciones incautadas (-36,1%), aeronaves incautadas (-31.8%), los kilogramos de hoja de coca incautada (-31,9%), la base de coca incautada (-5,2%), los insumos líquidos incautados (-30,1%), los insumos sólidos incautados (-35%), así como las hectáreas de coca erradicadas manualmente (-14.4%) que también son el mínimo en los últimos 15 años. Y si bien se registran incrementos en la incautación de cocaína (10.8%), este incremento no logra compensar el máximo histórico de hectáreas cultivadas de coca y de producción potencial de cocaína registrado en 2023, y para la cual no se conoce aún información oficial para 2024 debido a diferencias metodológicas del Gobierno Nacional y Naciones Unidas para la divulgación de dicha cifra.

La desconfianza frente a la labor del gobierno nacional de debilitar las economías ilícitas se ha evidenciado en la decisión del Gobierno de estados Unidos de

descertificar a Colombia en lucha contra el narcotráfico luego de 30 años. La última vez que esto sucedió fue durante el gobierno del presidente Ernesto Samper (BBC News Mundo, 2025).

En este ambiente, no es de extrañar entonces que los grupos criminales hayan incrementado su presencia¹ en el territorio nacional. De acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo para 2024, El Clan del Golfo es el grupo que tiene presencia en el mayor número de municipios del país, al pasar de 213 municipios en 2019 a 392 en 2024. Se detectó la presencia del Estado Mayor Central en 234 municipios, del ELN en 232 municipios y de la Segunda Marquetalia en 6. Según información más reciente de la Fundación Ideas para la Paz, a diciembre de 2025 los grupos armados aumentaron en más de 23.5% el número de integrantes que los conforman, cifra que ascendió a 27.000 integrantes (FIP, 2026).

Una mayor disponibilidad de recursos de economías ilícitas, que además del narcotráfico incluyen la trata de personas y tráfico de migrantes, el secuestro, la minería ilegal, el contrabando, la extorsión, entre otros; habilita a estos grupos a moverse con mayor facilidad y tener más capacidad para afectar la vida de los ciudadanos que viven en ciudades y en áreas rurales. Por lo cual, incluso ceses al fuego unilaterales que en principio tienen el objetivo de promover el diálogo con estos grupos, les permiten mantener su capacidad de causar daño y materializarse en picos de violencia al disputar el control del territorio entre ellos.

El ejemplo claro es la profundización de la crisis humanitaria en el Catatumbo durante 2025. A raíz de las hostilidades entre el ELN y el Frente 33 de las FARC, a inicios de año las hostilidades entre estos grupos terminaron por registrar a 105.233 personas en el Registro Único de víctimas entre el 16 de enero y el 7 de diciembre de 2025 por hechos como desplazamiento forzado (101.587), amenazas (7.777), confinamiento (3.772) y abandono o despojo forzado de tierras (2.948) (Defensoría del Pueblo, 16 de enero de 2026). Este número de víctimas registradas equivale a la población de municipios como Sabaneta en Antioquia, Sabanalarga en Atlántico o la localidad de Santa Fe en Bogotá. También se refleja en el uso de tecnologías emergentes como parte de la ofensiva de grupos criminales contra la Fuerza Pública y civiles.

¹ La Defensoría del Pueblo describe la presencia de los grupos con base en las advertencias del Sistema de Alertas Tempranas. De acuerdo con la lectura del documento, la presencia en municipios corresponde a "presencia, tránsito o injerencia". (Defensoría del Pueblo, 2024, pag. 18)

De acuerdo con Mindefensa, en 2025 se registraron 8.395 ataques con drones, que dejaron 20 muertos y 297 heridos; concentrados en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, así como en regiones como el Catatumbo (El Espectador, 2026). Estos han sido usados contra bases militares, estaciones de policía, embarcaciones y personas.

Asimismo, en la instrumentalización de civiles por parte de grupos criminales para afectar a la Fuerza Pública, limitar su operatividad o incluso realizar secuestros masivos. El departamento del Cauca fue emblemático en este sentido, a través de dos hechos de secuestro masivo en el marco de asonadas, uno ocurrido en junio en El Tambo en el que fueron secuestrados 57 militares (Infobae, 22 de junio de 2025) y el otro en septiembre en el que fueron secuestrados 72 militares también en El Tambo (El Tiempo, 8 de septiembre de 2025; Infobae, 7 de septiembre de 2025).

La escalada de la violencia también ha afectado a las grandes ciudades y a sus zonas de influencia. Un ejemplo de lo anterior fue el atentado terrorista ocurrido en agosto de 2025 cerca a la Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez, que dejó 7 personas muertas y 78 heridas (Infobae, 21 de agosto de 2025). También el magnicidio del precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, ocurrido en junio mientras se encontraba en un parque del Barrio Modelia, en Bogotá (Infobae, 30 de diciembre de 2025).

A la par, el país evidencia un retroceso en la disponibilidad del pie de fuerza y del alistamiento de sus capacidades. En particular, se reporta una reducción de 13% en el número de militares y policías (El Tiempo, 18 de diciembre de 2025). En el mes de septiembre, el alcalde de Bogotá manifestó que en la ciudad hay 4.000 policías menos que hace 12 años (La FM, 18 de septiembre de 2025). A su vez, a inicios de año se reportó que, por asuntos presupuestales, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solo podría cubrir 31.194 horas de vuelo de las 50.137 presupuestadas inicialmente (La Silla Vacía, 3 de febrero de 2025). Según expertos, el deterioro de las capacidades se evidencia en asuntos como “la disminución del número de soldados, los recortes presupuestales y el deterioro del poder aéreo, hasta la pérdida de capacidad en los servicios de inteligencia y la eliminación de las fuerzas de tarea conjunta”, además de los múltiples cambios en la cúpula de las fuerzas (El País, 26 de enero de 2025).

A lo anterior se le suma la suspensión de operaciones militares ofensivas y operaciones especiales de la Policía Nacional en contra de grupos armados en el marco de la Paz Total. En particular, se encuentran los Decreto 448 del 17 de abril de 2025 que prorrogó la suspensión estas operaciones que venía desde 2024 contra el Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte”, “Comandante Jorge Suárez Briceño” y el Frente “Raúl Reyes FARC-EP” entre el 18 de abril y el 18 de mayo, así como el Decreto 1052 del 7 de octubre de 2025 en el que se suspende la ofensiva contra la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano en zonas específicas de Putumayo y Nariño a lo largo de octubre y noviembre.

En este sentido, el país enfrenta una situación caracterizada por el incremento numerosas de las cifras de delitos que afectan la vida de los ciudadanos y el desarrollo de la actividad empresarial (excluyendo varias modalidades de hurto que evidenciaron reducción en los registros), el incremento en los recursos disponibles y la presencia de grupos criminales, la instrumentalización de civiles por parte de estos últimos, junto con una reducción de las capacidades de la Fuerza Pública. Este panorama, sumado con un menor dinamismo de la actividad económica evidenciada a lo largo del año, el deterioro de las finanzas públicas y el debilitamiento de las relaciones con nuestros socios en materia de lucha contra el crimen plantea un escenario retador de cara a 2026.

I. BALANCE DE INDICADORES DE SEGURIDAD

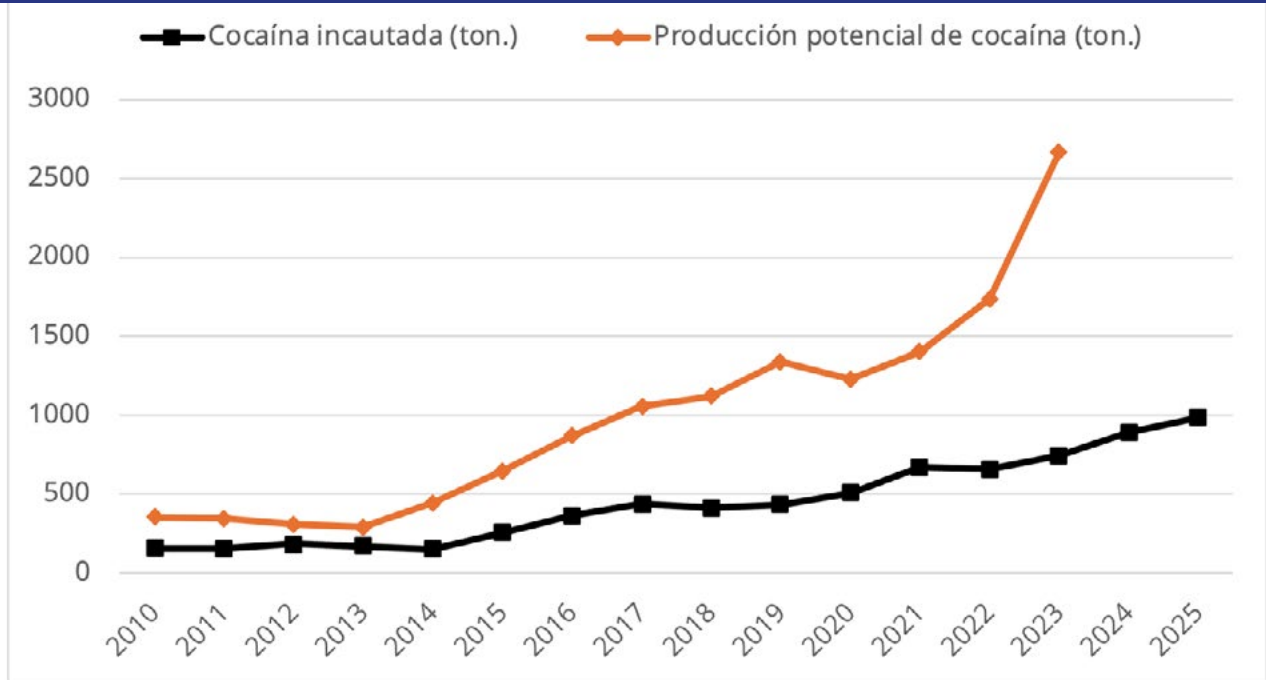
En desarrollo de lo anterior, la presente sección presenta un balance de los principales indicadores de seguridad que permiten caracterizar el entorno general de seguridad en el país. Este análisis parte de una revisión integral de las cifras de conductas delictivas, presencia de actores criminales y las economías ilícitas como parte de un sistema. **Los resultados en materia de delitos, claves para identificar el contexto general de seguridad, no son el punto de partida del análisis sino el punto de llegada.** Son el resultado de la confluencia de factores que les dan un mayor espacio para operar y de los esfuerzos de las instituciones por frenarlos.

En ese sentido, en este capítulo se hace una descripción de las principales cifras asociadas con las economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación, el tráfico de personas y la extorsión, de acuerdo con las cifras más recientes disponibles. A su turno, se mencionan cifras clave para entender la presencia de grupos criminales y finalmente se enumeran los principales resultados en materia de los delitos que más afectan la tranquilidad de las personas y las reglas de juego para el desarrollo de la actividad empresarial formal.

Narcotráfico

De acuerdo con información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), en el año 2023 se registraron 253.000 hectáreas cultivadas de coca en el territorio nacional; la cifra más alta desde que se realiza esta medición. El crecimiento de las hectáreas cultivadas de coca se manifiesta a su vez en el incremento de la producción potencial de cocaína, un indicador calculado por esta misma organización. De acuerdo con la información más reciente de SIMCI publicada oficialmente, la producción potencial de cocaína fue de 2.664 toneladas en 2023, que también es la cifra más alta registrada y representa un incremento de 53% frente a 2022 (UNODC, 2024). Además, de acuerdo con la versión más reciente del Informe Mundial de Drogas de UNODC, la producción de cocaína proveniente de Colombia corresponde al 72% de la producción mundial registrada, motivo por el cual se vuelve a posicionar como uno de los puntos clave en materia de política exterior y que marcan la parada en cuanto a la relación bilateral con Estados Unidos.

Gráfica 1. Cocaína incautada y producción potencial de cocaína



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y UNODC.

En materia de resultados operacionales, el Ministerio de Defensa ha reportado un incremento en las incautaciones de cocaína en 2024 y 2025. Sin embargo, esto no necesariamente significa el éxito del Estado a la hora de enfrentar el crecimiento de este fenómeno en la medida que las incautaciones deben ser analizadas de manera integral, a la luz de la cantidad de cocaína que se produce. Más incautaciones no necesariamente son una buena noticia si la producción crece aún más. Lo propio sucede con los datos de erradicación de cultivos, que ha disminuido de manera consistente desde 2020.

Gráfica 2.
Erradicación de hectáreas cultivadas de coca



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y UNODC.

A este respecto, la disponibilidad de cifras oficiales sobre narcotráfico solo llega hasta 2023. Los datos de 2024 no se han publicado por diferencias entre Naciones Unidas y el Gobierno Nacional en cuanto a la metodología empleada (El Colombiano, 2025; El País, 2025) y, aun así, no se tiene información de la magnitud del fenómeno al cerrar el 2025. A pesar de lo anterior, la tendencia marcada en 2023 y la débil erradicación de cultivos y esfuerzos de lucha contra el crimen no permiten identificar que la tendencia al alza se haya revertido.

Minería ilegal

Según el Informe Nacional de Minería Ilegal y Contaminación por Mercurio, elaborado por la Procuraduría General de la Nación, este fenómeno afecta a 29 de los 32 departamentos del país, a partir de una observación de los resultados operativos realizados por la fuerza pública. De acuerdo con esta misma fuente, el "(...) 85% del oro que se exporta tiene origen ilegal y cerca del 70% de ese oro proviene de actividades desarrolladas por grupos organizados al margen de la ley (...)" (Procuraduría General de la Nación, 2024, p.14). En lo que respecta a las evidencias de explotación de oro de aluvión (EVOA), la información más reciente de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente a 2022 identificó un total de 94.733 hectáreas con presencia de esta actividad, de las cuales solo el 21% cuenta con permisos

técnicos o ambientales y 6% se encontraban en tránsito a la legalidad. Esta fuente también identifica que en el 44% de los territorios con presencia de EVOA se identificó presencia de cultivos de coca en el 2021 (UNODC, 2022). En cuanto a los resultados operativos, el Ministerio de Defensa registró 1.435 personas capturadas por extracción ilícita de minerales en 2025, 6.134 minas intervenidas, 794 casos de maquinaria amarilla² incautada y 1.619 casos de otra maquinaria³ incautada. Frente a minerales, se reportaron 148 kilogramos de mercurio y 143 kilogramos de oro. Todas estas métricas muestran un incremento frente al año anterior. Este aumento merece un análisis similar al descrito con anterioridad para las incautaciones de cocaína, en la medida de que la mejora en los indicadores operativos puede corresponder al incremento en la magnitud de la actividad en el agregado.

Deforestación

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM identificó una tendencia de aumento de la deforestación en Colombia en comparación con el año anterior, con concentraciones en Meta, Guaviare y Caquetá (IDEAM, 2025). Según esta fuente, en 2024 se deforestaron 113.608 hectáreas, lo que corresponde a un incremento de 43% frente a la cifra oficial del 2023 de 79.256 hectáreas. La deforestación se concentró en torno a 9 núcleos activos, a saber: Sabanas del Yarí – Caguán (18%), Llanos del Yarí, Marginal de la Selva (12%), Sur del Meta (11%), Mapiripán (5%), Guaviare (4%), Putumayo (3%), Andina Centro Norte – Nororiental de Antioquia/Sur de Bolívar (2%), Andina Norte – Catatumbo (2%) y Pacífico Norte (1%).

Trata de personas

Según registros del Ministerio de Defensa, en 2025 se tiene información de 271 casos de este delito, lo que representa un incremento de 21 casos frente a 2024. Como factores de riesgo, Naciones Unidas identifica la presencia de bandas transnacionales dedicadas a la trata de personas con fines de explotación sexual, así como la persistencia del conflicto armado en el país. Grupos como el clan del golfo, el tren de Aragua o la banda AK-47 usan este tipo de tráfico de personas como fuente de ingresos (El Tiempo, 3 de agosto de 2025).

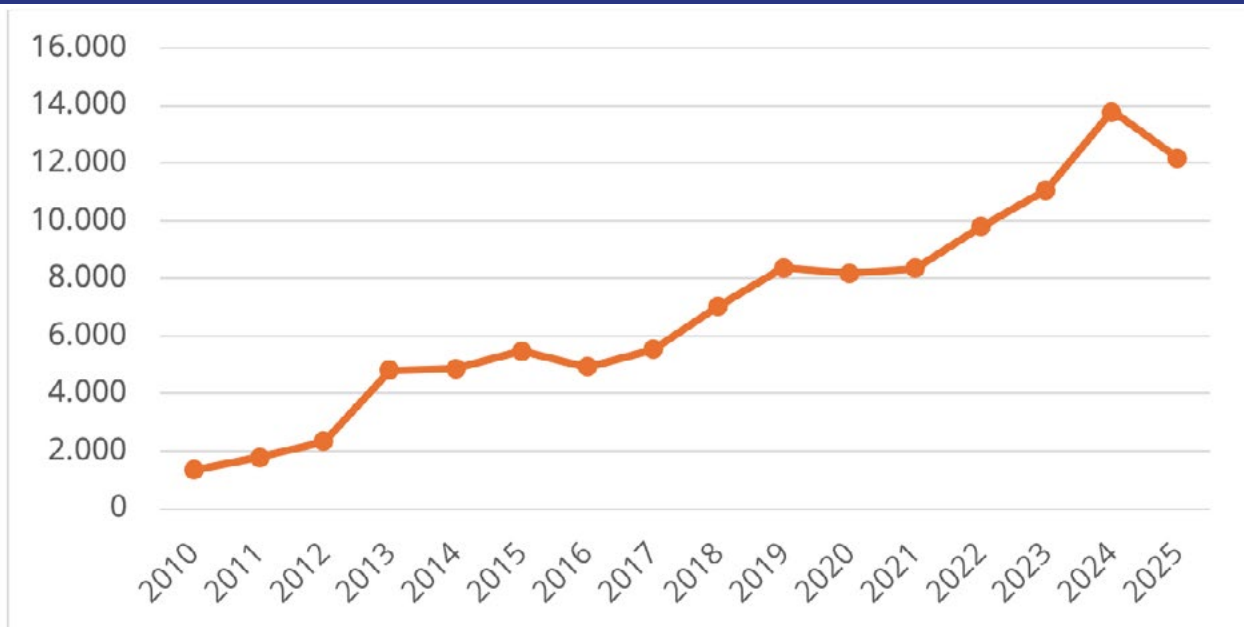
² Retroexcavadoras y buldóceres.

³ Dragas, clasificadoras, mezcladoras y trituradoras.

Extorsión

Durante 2025 el Ministerio de Defensa ha registrado 12.180 casos de extorsión equivalente a una reducción de 11.8% frente al año anterior. Esta cifra es también la segunda más alta en el último cuatrienio, solo después de 2024, año en el que el total ascendió a 13.802 casos.

Gráfica 3.
Erradicación de hectáreas cultivadas de coca



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y UNODC.

Presencia de grupos criminales

Según se puede observar en el informe Los Contrastes de la Realidad Humanitaria, publicado por la Defensoría del Pueblo, los grupos armados se encuentran en una fase de expansión en el territorio nacional, evidenciado en el incremento en su presencia en los municipios del país. El Clan del Golfo es el grupo que tiene presencia⁴ en el mayor número de municipios del país, al pasar de 213 municipios en 2019 a 392 en 2024. Se detectó la presencia del Estado Mayor Central en 234 municipios, del ELN en 232 municipios y de la Segunda Marquetalia en 65. Las conductas más advertidas

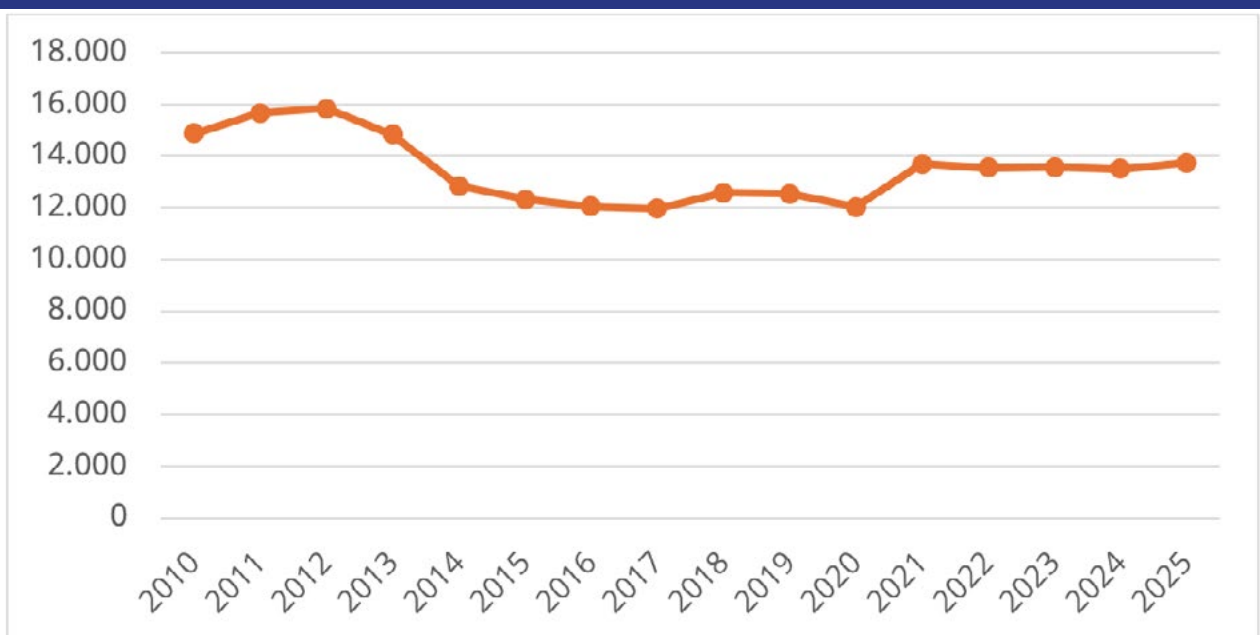
⁴ La Defensoría del Pueblo describe la presencia de los grupos con base en las advertencias del Sistema de Alertas Tempranas. De acuerdo con la lectura del documento, la presencia en municipios corresponde a "presencia, tránsito o injerencia". (Defensoría del Pueblo, 2024, pag. 18)

por esta entidad por cuenta de la presencia de los grupos criminales son las amenazas, desplazamiento forzado, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, regulaciones a la movilidad, enfrentamientos con interposición de la sociedad civil, minería ilegal y trata de personas (Defensoría del Pueblo, 2024).

Homicidio intencional

De acuerdo con el documento de Metodología para la consolidación de la información estadística del sector defensa y seguridad nacional del Ministerio de Defensa Nacional (2022), los términos homicidio y homicidio intencional se entienden de manera diferencial. Por un lado, el homicidio es toda muerte causada por otra persona, incluyendo civiles, miembros de la fuerza pública y personas pertenecientes a grupos criminales, y excluyendo muertes ocurridas en accidentes de tránsito. Por el otro, el homicidio intencional es un subconjunto de esta cifra global de homicidio y excluye los casos de homicidio accidental o en legítima defensa, muerte por intervenciones o procedimientos de la fuerza pública y organismos de policía judicial o aquellos cuya circunstancia esté por determinar. La cifra reportada por el Ministerio de Defensa, a la que comúnmente también se le refiere como homicidio en lenguaje cotidiano, es en realidad el homicidio intencional. Durante 2025 ocurrieron 13.726 casos de homicidio de acuerdo con lo reportado por esta fuente

Gráfica 4.
Víctimas de homicidio intencional en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

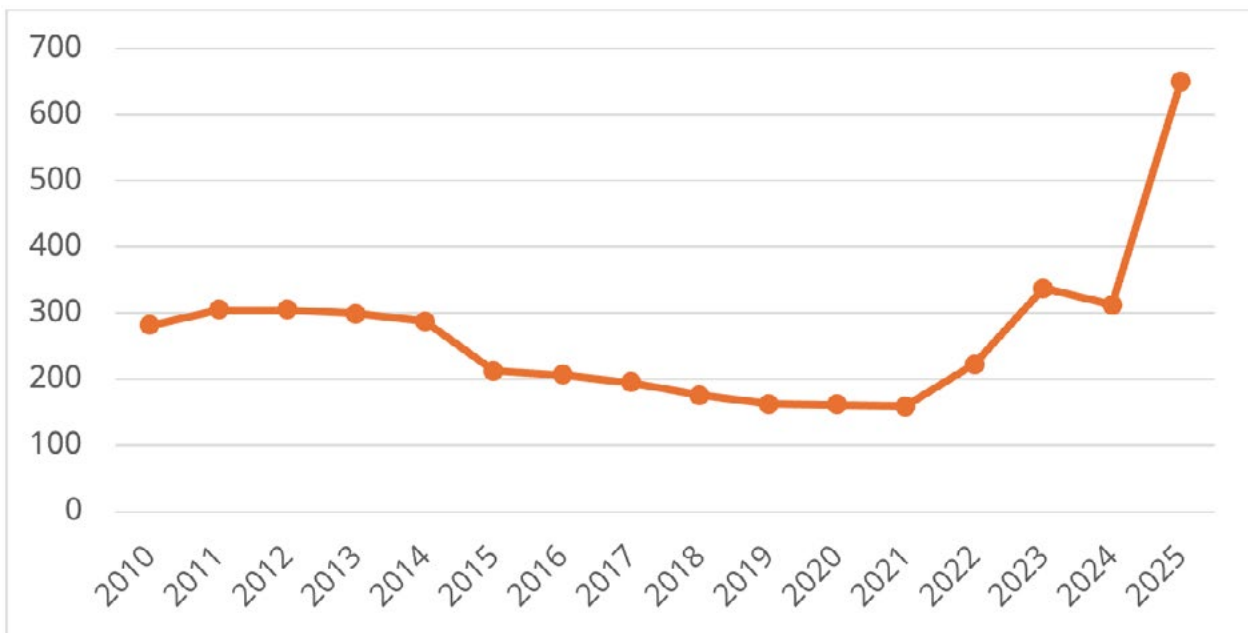
Es importante tener cuidado en la lectura de estas cifras en la medida que no necesariamente una reducción de los registros significa inmediatamente una mejora en la situación general de seguridad, si no está acompañado de un incremento del control del Estado y de sus capacidades para controlar y enfrentar al crimen. Una reducción del homicidio también puede significar un aumento en la presencia y control de los criminales sobre la sociedad, a tal punto que no ejercen la violencia letal contra la comunidad como mecanismo de coerción.

Secuestro

Durante 2025 se registraron 651 víctimas de secuestro en el territorio nacional, la mayoría de ellos bajo la modalidad de secuestro extorsivo (3 de cada 4) y el resto bajo la modalidad de secuestro simple. Con esta cifra, el número de víctimas de secuestro fue más del doble de la cifra del año anterior y es el número más alto registrado desde 2007 de acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional. El departamento del Cauca, con 215 registros, reporta el 40% de los casos a nivel nacional.

Gráfica 5.

Registros de víctimas de secuestro en Colombia

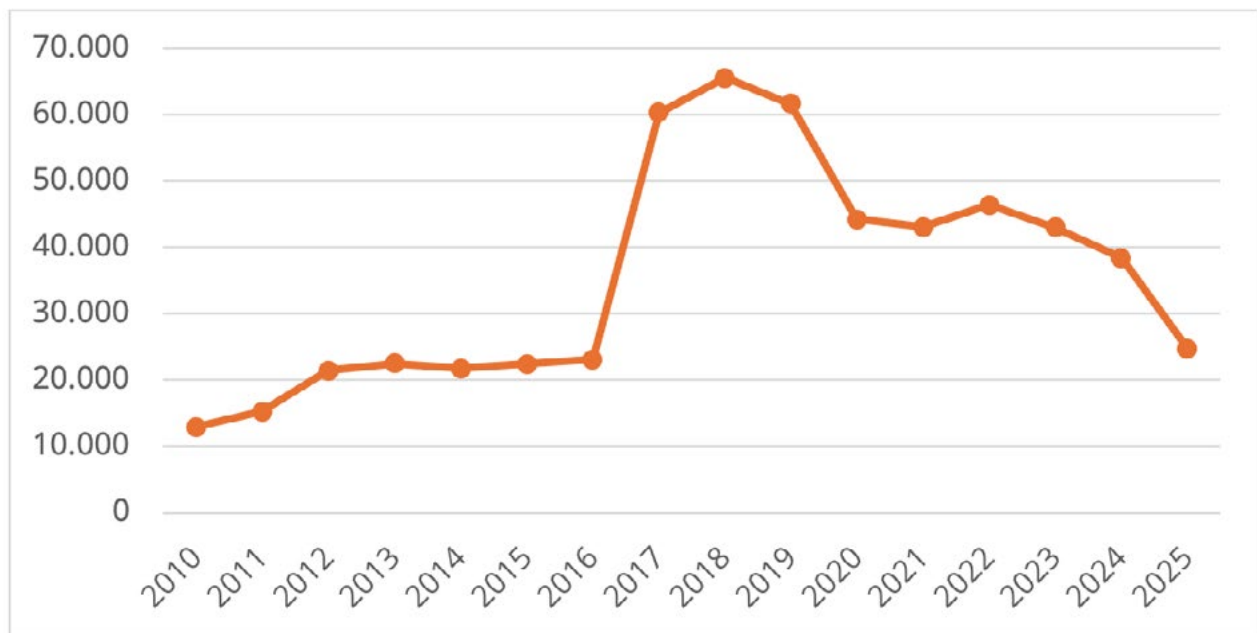


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Hurto a establecimientos comerciales

El hurto a establecimientos comerciales se define por el documento metodológico del Ministerio de Defensa para la consolidación de las cifras del sector como la modalidad en la que “(...) el victimario utiliza diferentes medios con el fin de ingresar a un establecimiento comercial o industrial para apoderarse de los elementos de valor que posea el comercio o el producto de su actividad social.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Esto significa que no resume en su totalidad las afectaciones de propiedad contra las empresas; a modo de ejemplo, hay registros que se incluyen en la cuenta de piratería terrestre, que se describe a continuación. En este sentido, se han registrado 24.748 casos de hurto a comercio en Colombia en 2025, equivalente a una disminución de 35.7% en comparación con el año anterior. Esta cifra marca una tendencia decreciente en los registros desde 2023.

Gráfica 6.
Registros de hurto a establecimientos comerciales⁵ en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

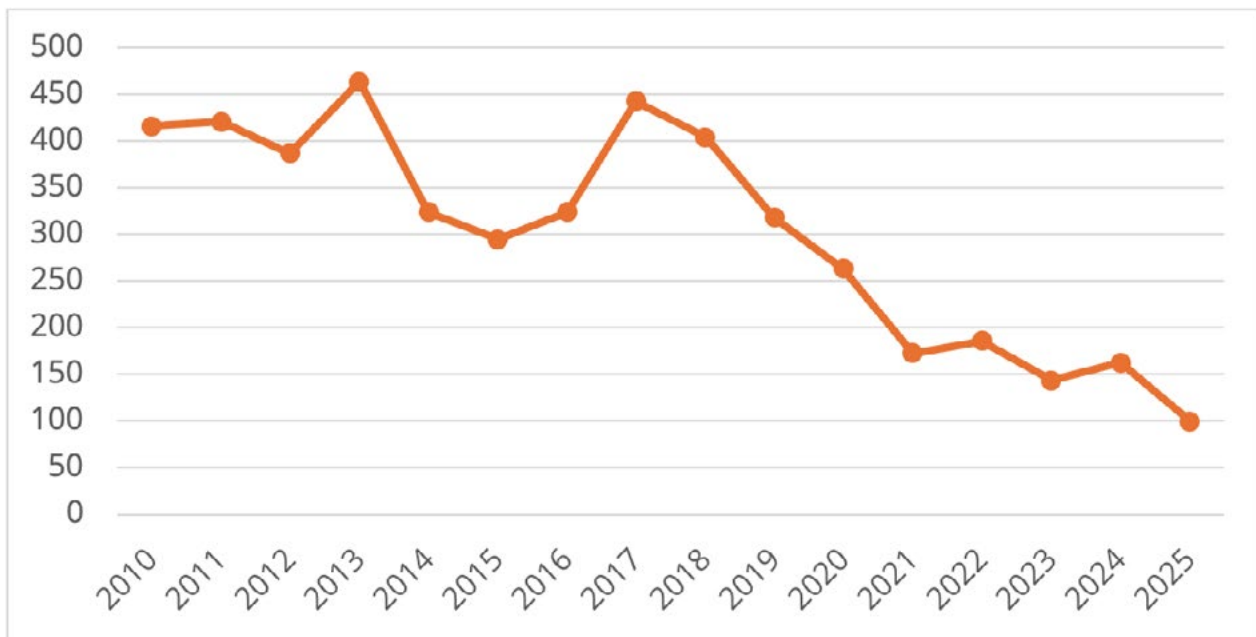
⁵ Entre 2016 y 2017 se implementó una actualización del sistema de cargue de los registros de denuncias en los sistemas de información de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, así como el lanzamiento del aplicativo ¡A Denunciar!. Esto causó que para el caso de hurto común, hurto de vehículos, hurto a entidades financieras, piratería terrestre y extorsión se registraran variaciones atípicas en los registros en estos años. Esto es evidente para los registros de hurto a establecimientos comerciales como se puede apreciar en el gráfico.

Piratería terrestre

La piratería terrestre se define como el “hurto de mercancía o bienes transportados en vehículos de carga o pasajeros (...) y que se realiza, ya sea durante el desplazamiento o cuando se encuentran estacionados en algún lugar (de origen o destino) (...)” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). De acuerdo con las cifras del Ministerio han ocurrido 100 casos de este delito a nivel nacional, lo que representa una reducción de 38.7% frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 7.

Registros de piratería terrestre en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

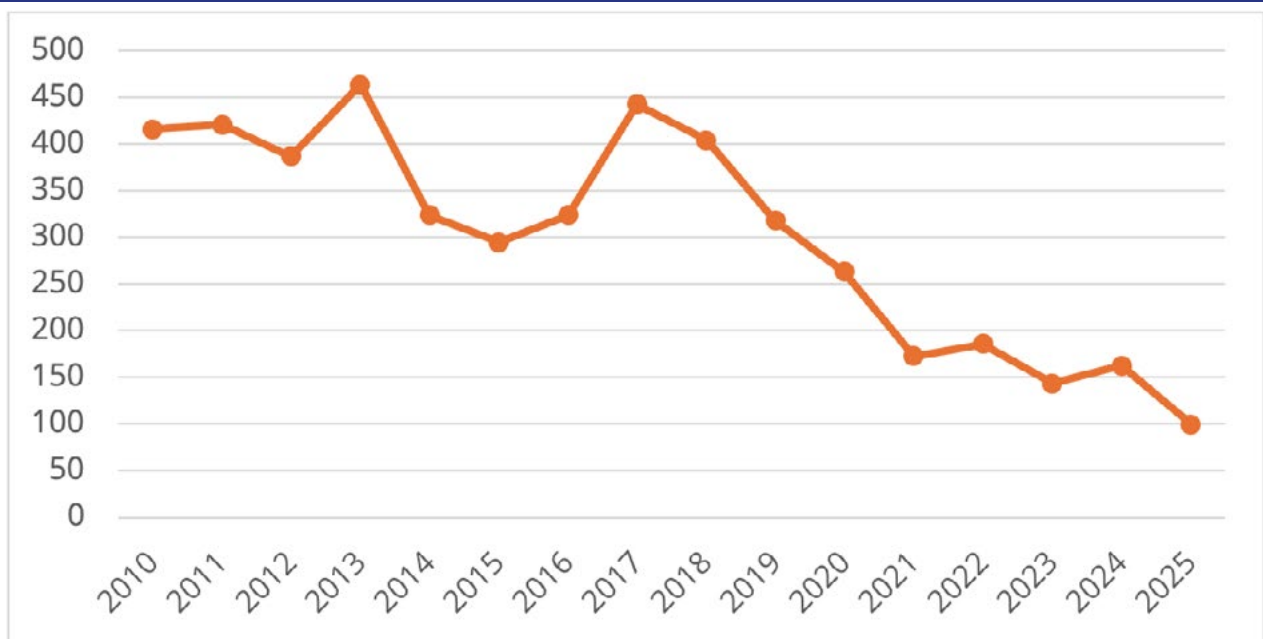
Hurto a entidades financieras

Este delito se define como “aquellas acciones delincuenciales mediante las cuales, ejerciendo violencia sobre las personas o las cosas, con penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina y violando o superando seguridades electrónicas o de otro tipo, proceden a apoderarse del dinero de una entidad financiera.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Es importante mencionar la definición, en la medida de que el hurto por medios informáticos se cuenta dentro de la categoría de delitos informáticos, mencionado más adelante. En 2025 registraron 42 casos de hurto a entidades financieras según esta misma fuente, lo que marca una reducción de 34.4% al comparar con el año anterior y marca la cifra más baja desde que se registra.

Abigeato

En 2025 el Ministerio de Defensa informó sobre la ocurrencia de 765 casos de abigeato a nivel nacional, lo que significa una reducción de 37.5% frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 8.
Registros de abigeato en Colombia

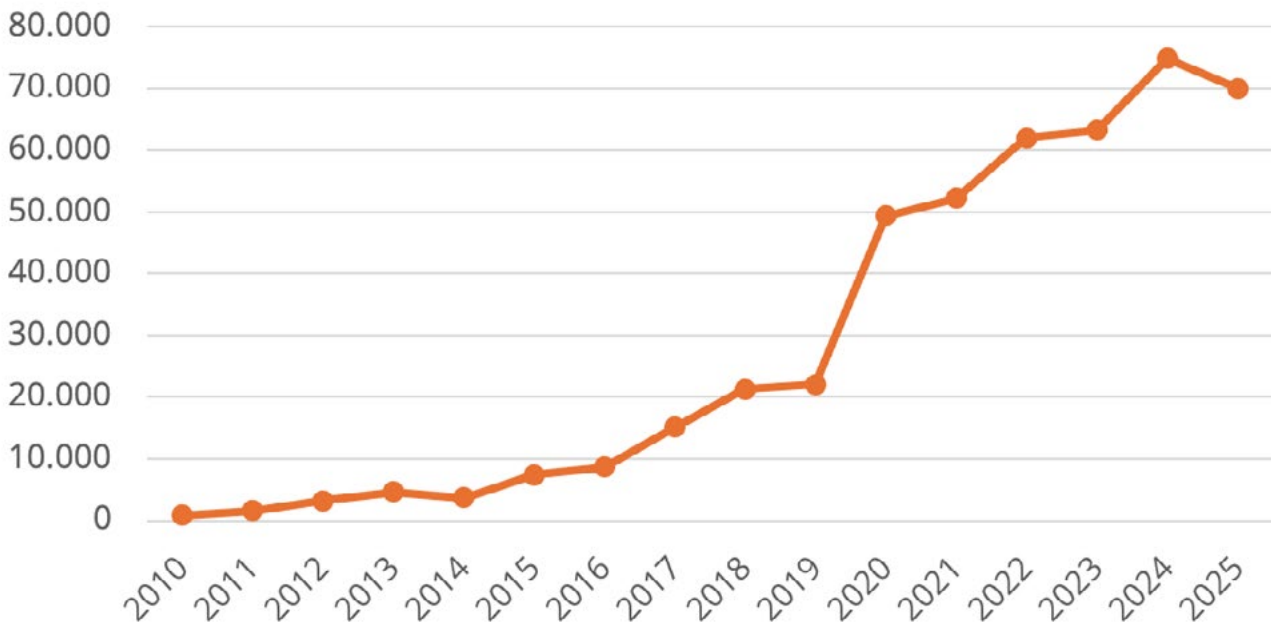


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Delitos informáticos

Los registros de delitos informáticos han experimentado una reducción de 6.5% en 2025, al pasar de 74.845 casos en 2024 a 69.987 casos en el último año. No obstante, como lo muestra el gráfico, se puede apreciar una tendencia creciente en el número de delitos informáticos desde 2010. Esta cuenta de delitos informáticos agrega los registros de 9 artículos del Código Penal, de los cuales el Hurto por medios informáticos y semejantes es el más común, seguido del acceso abusivo a un sistema informático, violación de datos personales, entre otras conductas.

Gráfica 9.
Registros de delitos informáticos en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

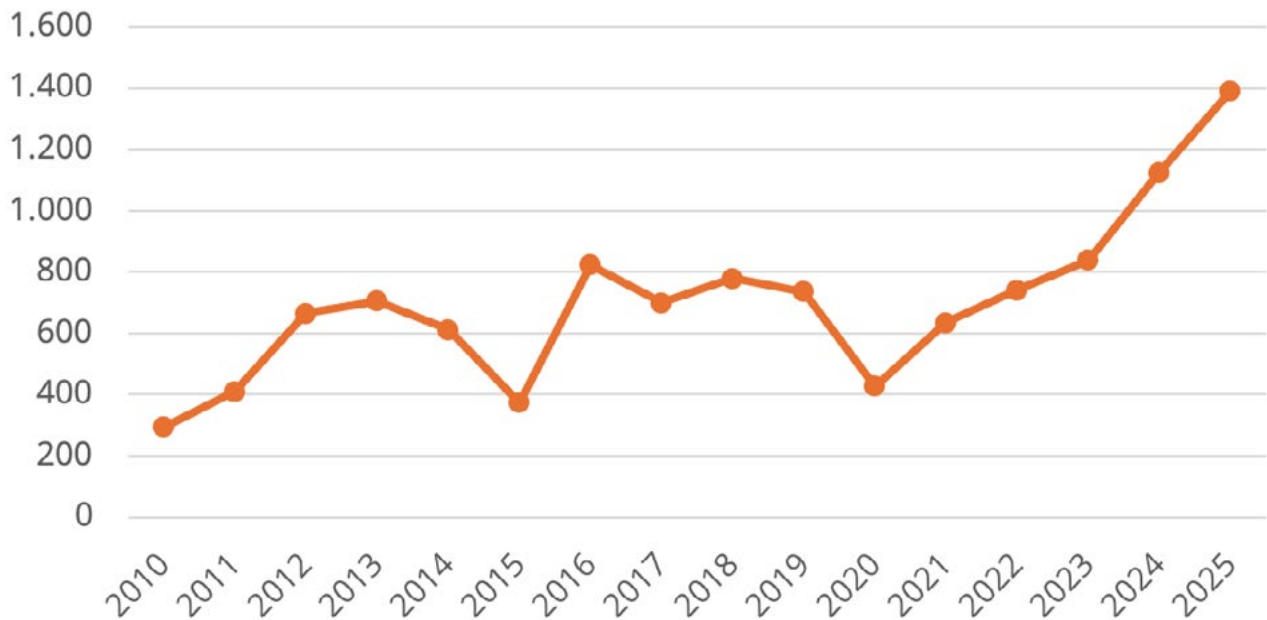
Como se ha mencionado con anterioridad, esto también está relacionado con una mayor presencia de servicios, proveedores y clientes en canales digitales. A modo de ejemplo, de acuerdo con cifras de Asobancaria, el sector pasó de realizar el 66% de sus 8.000 operaciones por minuto de forma presencial, a realizar el 82% de 39.000 operaciones de forma digital. Mientras modalidades de delito como el taquillazo y los fleteos han experimentado reducciones importantes, los delitos han migrado al ecosistema digital con 997 casos diarios de robo de identidad, 94 ciberataques por segundo y 63 suplantaciones diarias (El Tiempo, 24 de octubre de 2025).

Terrorismo

En Colombia han ocurrido 1.391 casos de terrorismo⁶, equivalente a un incremento del 23.5% casos frente al mismo periodo del año anterior. Los departamentos en los que más se registraron casos de terrorismo fueron Cauca (376), Valle del Cauca (103), Norte de Santander (121), Antioquia (91) y Chocó (87).

⁶ Esta cifra incluye los registros asociados a Terrorismo (Art. 343 del Código Penal) y Actos de terrorismo (Art. 144 del Código Penal).

Gráfica 10.
Registros de terrorismo en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Voladura de vías

Según los registros del Ministerio de Defensa Nacional, se registraron 22 casos de voladura de vías en el territorio nacional durante 2025, una reducción de 13 casos al comparar con 2024. Los registros de este año ocurrieron en los municipios de Briceño, Valdivia y Buriticá en Antioquia; Morales, Timbío y Piendamó en Cauca, y Cali y Jamundí en el Valle del Cauca.

Voladura de oleoductos

Porsuparte, en 2025 se reportaron 31 casos de voladura de oleoductos, de los cuales 29 ocurrieron en el departamento de Arauca, en las jurisdicciones de los municipios de Fortul, Saravena, Arauquita y Tame. Este total corresponde a una reducción en el número de casos en comparación con los 43 registrados durante 2024.

Personas registradas como víctimas

Según información de la Unidad para las Víctimas con corte a diciembre de 2025, en lo corrido del año se han registrado 41.941 personas amenazadas, 38.612 afectadas por confinamiento, 468 personas víctimas de desaparición

forzada, 145 niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades relacionadas con grupos armados y 228.029 personas víctimas de hechos de desplazamiento forzado. En su mayoría las víctimas de desplazamiento forzado se concentraron en Norte de Santander con 105.245 víctimas registradas, lo que equivale al 46% de los registros a nivel nacional (Unidad para las Víctimas, 2026).

II. 8 RIESGOS Y 3 CLAVES PARA 2026

Inventario de riesgos de seguridad

En un informe previo, el Consejo Gremial Nacional había resaltado una serie de retos a considerar frente a 2026, que iban a marcar la parada en las tendencias de seguridad el año en curso. En buena medida, estos riesgos siguen vigentes y merecen retomarse para entender las claves de la gestión de la seguridad que serán necesarias para recuperar el rumbo en esta medida. Consistente con la descripción del balance de 2025 realizado previamente, así como la revisión de hitos de seguridad y los principales indicadores que describen actores criminales, economías ilícitas y registros de delitos, los riesgos a continuación se realiza una descripción de dichos riesgos.

Para empezar, la movilización y protesta social instrumentalizada en el marco del proceso electoral. Las elecciones de 2026 pueden aumentar la frecuencia de manifestaciones, bloqueos de vías, ocupación del espacio público o incluso la instrumentalización de la protesta con fines criminales. Esto afecta la movilidad urbana y logística, interrumpe operaciones empresariales y eleva los costos y riesgos de continuidad del negocio.

Además, la **desinformación y erosión de la legitimidad empresarial**. Empresas y gremios pueden quedar expuestos a campañas de desinformación o cuestionamientos públicos sobre su rol económico y social, debilitando su legitimidad y haciéndolas vulnerables a campañas en contra de su reputación.

En tercer lugar, la **Gobernanza criminal y sustitución del Estado en regiones**. Además de la violencia directa, en los lugares donde tienen control territorial los grupos criminales cobran tasas, regulan la movilidad de las personas, o incluso proveen servicios de manera informal, lo que distorsiona el entorno para actividad formal.

Adicionalmente, la **reducción de capacidades operativas estatales y vacíos derivados de ceses al fuego**. La fuerza pública enfrenta limitaciones de capacidades y de riesgo jurídico para la actuación contra los grupos criminales. Además de restricciones en el presupuesto nacional y la reducción del alistamiento de las capacidades de la FFPP, la limitación a la operatividad derivada de mesas de diálogo y ceses al fuego unilaterales sin capacidad real de verificación son una oportunidad para la reorganización de grupos criminales.

Por su parte, **desplazamiento interno y presión sobre autoridades locales y mercados laborales**. Los desplazamientos por conflicto u otros factores imponen cargas a municipios receptores que deben absorber población vulnerable sin suficientes recursos. Solo a través de la inclusión de esta población a la estructura productiva local y formal se puede mitigar la presión que impone la llegada de las personas sobre las capacidades locales y reducir la probabilidad de que se vinculen a actividades ilegales.

El realineamiento internacional en seguridad y dependencia bilateral operativa. El sostenimiento de capacidades también depende en buena medida de las relaciones bilaterales con nuestros en materia de lucha contra el crimen, como Estados Unidos. Mantener dichas relaciones en un entorno de corresponsabilidad, previsibilidad y confianza son claves en asuntos como la inteligencia, la interdicción y la reconstrucción de capacidades militares y civiles para ocupar el territorio.

Los riesgos digitales, ciberataques y vulnerabilidad del sector productivo implican que las amenazas cibernéticas son un vector a partir del cual las empresas están expuestas tanto a pérdidas monetarias directas como afectaciones reputacionales, limitación de su funcionamiento en momentos críticos, entre otros: ataques digitales dirigidos, robo de propiedad intelectual, manipulación de sistemas operativos y vulnerabilidad ante actores que combinan amenaza física y digital. Esto es particularmente importante para sectores críticos para el funcionamiento del país como el sector energético, financiero, salud, entre otros.

El crecimiento sostenido de las economías ilícitas y el financiamiento de grupos criminales: Los grupos criminales usan múltiples actividades como fuentes de ingresos para el cumplimiento de sus objetivos. Desde la minería ilegal, contrabando, narcotráfico, extorsión, tráfico de flora y fauna, lavado de activos, entre otros, que no se limitan únicamente a actividad en zonas rurales.

Para efectos del entendimiento del entorno de seguridad de 2026, en criterio del Consejo Gremial Nacional estos 8 riesgos siguen vigentes y el grado de materialización puntual dependerá en buena medida de 3 claves del contexto nacional e internacional. Estos son el desarrollo de las elecciones en 2026 y la implementación del Plan Democracia, la evolución de la situación de Venezuela desde la captura de Nicolás Maduro y el estado de las finanzas del Gobierno Nacional Central a la luz del dato de crecimiento económico.

El desarrollo de las elecciones de Congreso y Presidencia

Las elecciones presidenciales de 2026 se desarrollarán así, la primera vuelta presidencial para el domingo 31 de mayo de 2026 y, si ningún candidato supera el umbral requerido, la segunda vuelta se realizará tres semanas después, el 21 de junio de 2026.

En los informes sobre riesgos electorales, para las elecciones del poder legislativo, la Defensoría del Pueblo alertó sobre la imposición de reglas de juego por parte de estructuras ilegales a través de la suplantación de funciones del Estado, regulación de campañas políticas y el veto a ciertas candidaturas. De acuerdo con la Defensora del Pueblo “El riesgo no es la cancelación de las votaciones, sino la consolidación de una democracia meramente formal en algunas regiones que ignora el silencio obligado de las comunidades ante la gobernanza de los grupos armados” (Defensoría del Pueblo, 23 de febrero de 2026). De acuerdo con este informe, la coacción se concentra en departamentos como Bolívar, Sucre, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, el Archipiélago de San Andrés y Providencia, Antioquia, Córdoba, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

En paralelo, la MOE sistematizó el panorama en una matriz de riesgos electorales que combina riesgos de violencia con riesgos de fraude, debilidad institucional, limitantes a la participación, entre otras, y ha advertido de una serie de factores indicativos de violencia como la presencia de grupos armados ilegales, violencia contra liderazgos, economías ilegales y gobernanza criminal, desplazamiento forzado y confinamientos, conflictos y afectaciones medioambientales, violaciones a la libertad de prensa, narrativas de fraude electoral preventivo, y constreñimiento a candidaturas y comunidades por grupos armados ilegales (Misión de Observación Electoral, 2025).

Este tipo de riesgos fueron identificados para los dos momentos electorales, por lo cual el reto en materia de seguridad aún persiste.

Si bien el despliegue operativo de la Fuerza Pública bajo el Plan Democracia logró que las elecciones a Congreso y consultas transcurrieran en condiciones de normalidad, se espera la activación de un dispositivo nacional similar o más robusto para cubrir las elecciones presidenciales y apoyar el aseguramiento del proceso en coordinación con autoridades electorales, órganos de control y de orden público.

La evolución de la situación de Venezuela

El segundo tiene que ver el rumbo que tome Venezuela a lo largo del año luego de la ofensiva de Estados Unidos contra embarcaciones dedicadas al narcotráfico en el marco de la Operación Southern Spear desde finales de 2025 y la captura de Nicolás Maduro en Caracas con la operación Absolute Resolve.

Al ser Venezuela un territorio en el que históricamente grupos criminales se han podido mover entre fronteras para evadir la ofensiva de las autoridades colombianas, la ruta que tome ese país en este nuevo escenario puede ser determinante para la situación de seguridad de Colombia (Insight Crime, 2026). Según información del Comandante de las Fuerzas Militares en Colombia, hay 31 cabecillas del ELN y de las disidencias de las Farc que se encuentran refugiados en Venezuela (La FM, 6 de enero de 2026).

Al respecto, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha manifestado en diversas ocasiones su entendimiento sobre el posible impacto de esta situación sobre Colombia. El pasado 19 de diciembre mencionó en una rueda de prensa que el “ELN opera abiertamente en territorio venezolano como si fueran un país soberano” y que “en Colombia debe haber mucha preocupación” (W Radio, 19 de diciembre de 2025). Recientemente el Ministro de Defensa de Colombia manifestó que uno de sus objetivos es cómo coordinar la inteligencia entre los Estados Unidos y Colombia para usar la fuerza en el marco de normas colombianas en contra de estos grupos criminales (International Business Times, 13 de febrero de 2026).

Lo anterior, teniendo en cuenta que se reportó que varios cabecillas de las disidencias de las FARC y del ELN iniciaron su regreso hacia territorio colombiano, como es el caso de alias ‘Silvana Guerrero’, alias ‘Ricardo’, alias ‘Pablito’, alias ‘Parmenio’, alias ‘caballo de Guerra’, alias ‘Cendales’ y alias ‘Antonio García’ por parte del ELN, y alias ‘Iván Marquez’ y ‘John 40’ por parte de la Segunda Marquetalia (Blu Radio, 4 de enero de 2026).

La situación económica y fiscal de Colombia

Por último, se debe considerar la situación fiscal del país en la medida de que este puede ser uno de las principales limitantes para el sostenimiento y reconstrucción de las capacidades necesarias de la Fuerza Pública para reanudar la ofensiva contra los grupos criminales y para la consolidación de la presencia del Estado en el territorio de manera sostenida, en aquellas regiones en las que estos grupos ejercen una mayor influencia.

De acuerdo con los cálculos del DANE, durante 2025 la economía colombiana experimentó un crecimiento de 2,6% durante el año anterior, un desempeño inferior a las expectativas de los analistas económicos (El Tiempo, 2026), lo que a su vez ha impulsado la reducción de las expectativas de crecimiento económico para este año (Portafolio, 2026). El crecimiento de 2025 fue impulsado por el crecimiento de actividades relacionadas con el sector público, comercio y actividades artísticas. Preocupa especialmente el bajo dinamismo de las exportaciones (crecimiento de 1,8% frente a 2024) y la reducción en los flujos de Inversión Extranjera Directa al comenzar 2026, que evidenció una reducción de 47% en enero en comparación con el mismo periodo del año anterior (La República, 17 de febrero de 2026).

En este mismo contexto, las finanzas del Estado han evidenciado un deterioro significativo, evidenciado en el balance fiscal de -6.7% del PIB al cierre de 2024, el segundo más alto en los últimos 30 años, solo después de la pandemia. Además, el dato de noviembre de 2025, el más reciente disponible, es a su vez el peor resultado de déficit para un mes desde enero de 2013, con un valor de 1.4% del PIB. En caso de recuperar el estado de las finanzas públicas, se requeriría un ajuste fiscal importante a partir de la reducción del gasto y el incremento de ingresos para poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

En este sentido, el panorama de seguridad durante 2026 va a depender entonces de la interacción entre de los 8 riesgos identificados con anterioridad, así como los asuntos del desarrollo de las elecciones de presidencia, la situación de Venezuela y la situación fiscal de Colombia. De lo anterior va a depender tanto la mejoría en los indicadores de seguridad y la reducción de las amenazas contra la vida, contra la tranquilidad, la propiedad, la integridad territorial y la defensa de la soberanía nacional, pero también la atracción de inversiones, la

recuperación económica, la reconstrucción del empleo formal, entre muchas otras variables que no son directamente de seguridad. Como lo ha reiterado el Consejo Gremial Nacional, la seguridad es una política económica del primer nivel. 2026 es un año con enormes retos en este asunto, pero la ruptura de la tendencia hacia el deterioro y la recuperación de la iniciativa por parte del Estado, en asocio con el sector privado es un proceso que se debe construir desde hoy.

Referencias

BBC News Mundo (2025). Qué significa que EE.UU. retire a Colombia la certificación en la lucha contra el narcotráfico y qué tiene que ver la tensa relación entre Trump y Petro. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cn0xgj25vnno>

Defensoría del Pueblo (2024). Los contrastes de la realidad humanitaria. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/24_13S_DIGITAL_LOS_CONTRASTES_REALIDAD_HUMANITARIA.pdf

Defensoría del Pueblo (16 de enero 2026). A un año de la escalada violenta en el Catatumbo, persisten la guerra y los anhelos de paz. <https://www.defensoria.gov.co/-/catatumbo-persistencia-de-la-guerra-y-anhelos-de-paz>

Defensoría del Pueblo (23 de febrero de 2026). A un año de la escalada violenta en el Catatumbo, persisten la guerra y los anhelos de paz. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/consulte-el-informe-de-seguimiento-alerta-temprana-electorales?redirect=%2F>

El Colombiano (18 de noviembre de 2025). Colombia alcanzó las 3.000 toneladas de producción de cocaína en 2024, la cifra más alta desde que hay registros: ONU. <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-18/3000-toneladas-de-cocaina-la-polemica-cifra-que-enfrenta-a-colombia-con-la-onu.html>

El Espectador (2026). En 2025 se presentaron 8.495 ataques con drones: Mindefensa ante plenaria del Senado. <https://www.elespectador.com/judicial/en-2025-se-presentaron-8395-ataques-con-drones-mindefensa-ante-plenaria-del-senado/>

El País (26 de enero de 2025). ¿Están preparadas las Fuerzas Militares de Colombia para retomar la guerra contra el ELN? El Ejército se debilita, mientras los ilegales se expanden y se fortalecen.

El País (18 de noviembre de 2025). 3.000 toneladas de cocaína: la polémica cifra que enfrenta a Colombia con la ONU. <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-18/3000-toneladas-de-cocaina-la-polemica-cifra-que-enfrenta-a-colombia-con-la-onu.html>

El Tiempo (3 de agosto de 2025). Trata de personas aumentó 62% en Colombia, alerta la ONU: 7 de cada 10 casos fueron para explotación sexual. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/trata-de-personas-aumento-62-en-colombia-alerta-la-onu-7-de-cada-10-casos-fueron-para-explotacion-sexual-3478004>

El Tiempo (8 de septiembre de 2025). Secuestro masivo de 45 militares en Cauca: Ejército confirma que 27 soldados fueron liberados, pero 18 continúan retenidos tras la violenta asonada. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/liberan-a-27-militares-en-el-tambo-cauca-pero-18-siguen-secuestrados-tras-asonada-en-el-marco-de-la-operacion-perseo-ii-3488612>

El Tiempo (18 de diciembre de 2025). Menos pie de fuerza, otra clave en la crisis de orden público en el país: estas son las alarmantes cifras <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/menos-pie-de-fuerza-otra-clave-en-la-crisis-de-orden-publico-en-el-pais-estas-son-las-alarmantes-cifras-3518162>

El Tiempo (24 de octubre de 2025), Banca Colombiana lanza ofensiva contra el fraude digital: tecnología y registro de SIM Cards proponen desde Asobancaria. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/banca-colombiana-lanza-ofensiva-contra-el-fraude-digital-tecnologia-y-registro-de-sim-cards-proponen-desde-asobancaria-3502900>

El Tiempo (18 de febrero de 2026) Pese a mayor gasto del Gobierno a final de año, el crecimiento del PIB terminó por debajo de lo previsto. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/pese-a-mayor-gasto-del-gobierno-a-final-de-ano-el-crecimiento-del-pib-termino-por-debajo-de-lo-previsto-3532890>

Fuerza Aeroespacial Colombiana (2026). Fuerzas Militares activan dispositivo estratégico nacional para la seguridad del proceso electoral. https://www.fac.mil.co/es/noticias/fuerzas-militares-activan-dispositivo-estrategico-nacional-para-la-seguridad-del-proceso?utm_source=chatgpt.com

IDEAM (2025). Monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia. file:///C:/Users/docker/Downloads/resumen_ejecutivo_cifra_defo_2024_smb_2.pdf

Cauca: Ejército denuncia violaciones a derechos fundamentales. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/22/confirman-el-aumento-de-57-militares-secuestrados-en-el-tambo-cauca-ejercito-denuncia-violaciones-a-derechos-fundamentales/>

Infobae (22 de junio de 2025). Confirman el aumento de 57 militares secuestrados en El Tambo. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/22/confirman-el-aumento-de-57-militares-secuestrados-en-el-tambo-cauca-ejercito-denuncia-violaciones-a-derechos-fundamentales/>

Infobae (21 de agosto de 2025). Atentado terrorista frente a la base aérea de Cali: se reportan seis muertos y decenas de heridos. <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/21/atentado-terrorista-frente-a-la-base-aerea-de-cali-informes-preliminares-indican-que-hay-varios-heridos/>

Infobae (7 de septiembre de 2025). Comunidad en El Tambo, Cauca, secuestró a 72 militares en medio de un operativo. <https://www.infobae.com/colombia/2025/09/08/comunidad-en-el-tambo-cauca-secuestro-a-72-militares-en-medio-de-un-operativo/>

Infobae (30 de diciembre de 2025). Miguel Uribe Turbay, historia del magnicidio que estremeció 2025 y se sumó a la historia de crímenes políticos en Colombia. <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/30/miguel-uribe-turbay-el-magnicidio-que-estremecio-2025-y-se-sumo-a-la-historia-de-crimenes-politicos-en-colombia/>

International Business Times (13 de febrero de 2026). Colombian Defense Minister Signals Venezuela Shift Under U.S. Tutelage: 'Dissenting Groups No Longer Feel Safe'. <https://www.ibtimes.com/colombian-defense-minister-signals-venezuela-shift-guerrillas-under-us-tutelage-dissenting-3797378>

Insight Crime (2026). Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/eln-en-venezuela/>

Invamer (2025). Invamer Poll Medición # 167 – Junio 2025. Recuperado de <https://www.lasillavacia.com>

com/wp-content/uploads/2025/06/INVAMER-POLL-167-Junio-2025.pdf

La FM (18 de septiembre de 2025). Galán le pide a Petro aumentar el pie de fuerza en Bogotá: "Hay 4.000 policías menos que hace 12 años". <https://www.lafm.com.co/actualidad/galan-le-pide-a-petro-aumentar-pie-de-fuerza-en-bogota-hay-4-000-policias-menos-que-hace-12-anos-377880>

La FM (6 de enero de 2026). Exclusivo: estos son los 31 cabecillas del ELN y las disidencias de las Farc que siguen refugiados en Venezuela. <https://www.lafm.com.co/orden-publico/venezuela-crisis-nicolas-maduro-estos-son-los-31-cabecillas-del-eln-y-disidencias-de-las-farc-que-siguen-alli-refugiados-387200>

FIP (2026). Aumento del 23% en miembros de grupos armados y récord en disputas: el deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2026-01/27-000-combatientes-y-record-en-disputas-el-deterioro-de-la-seguridad-marca-el-inicio-de-2026>

La República (17 de febrero de 2026). La inversión extranjera directa en enero cayó 47% frente al mismo periodo de 2025. <https://www.larepublica.co/economia/la-inversion-extranjera-directa-en-enero-cayo-47-frente-al-mismo-periodo-de-2025-4329471>

Ministerio de Defensa Nacional (2022). Metodología para la consolidación de la información estadística del sector defensa y seguridad nacional. <file:///home/camilomartinez/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20para%20la%20consolidaci%C3%B3n%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstica%20del%20Sector%20Defensa%20y%20Seguridad%20Nacional.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional (2025). Información Estadística. Recuperado el 21 de noviembre de 2025 de <https://www.mindefensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2026). Balance del Gobierno Nacional Central. Recuperado el 23 de febrero de 2026 de <https://www.minhacienda.gov.co/politica-fiscal/cifras-de-politica-fiscal/gobierno-nacional-central/balance/>

Misión de Observación Electoral (11 de febrero de 2025). Matriz de riesgos – Elecciones de Congreso y Presidencia 2026. <https://moe.org.co/matriz-de-riesgos-elecciones-de-congreso-y-presidencia-2026/>

Portafolio (17 de febrero de 2026). Efecto dominó: el crecimiento de 2,6% alcanzado en 2025 'obliga' a recortar pronósticos del PIB para 2026. <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/efecto-domino-el-crecimiento-de-2-6-alcanzado-en-2025-obliga-a-recortar-pronosticos-del-pib-para-488447>

Procuraduría General de la Nación (2024). Informe Nacional: Minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Nacional-Mineria-Ilegal-y-Contaminacion-por-Mercurio-en-Colombia-2.pdf>

Unidad para las Víctimas (2025). Publicación de datos abiertos. Recuperado el 21 de noviembre de 2025 de <https://www.unidadvictimas.gov.co/publicacion-de-datos-abiertos/>

UNODC (2022). Colombia Explotación de Oro de Aluvión – Resumen Ejecutivo Hallazgos 2022. https://biesimci.org/fileadmin/2023/documentos/ResumenEsp_EVOA2022.pdf

UNODC (2024). Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023 – Resumen Ejecutivo. https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023_html/Resumen_ejecutivo_2023_07112024_BAJA.pdf

UNODC (2025). World Drug Report 2025. Key Findings. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2025/WDR25_B1_Key_findings.pdf



 **CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL**